#### EDICTOS

#### Juzgados Civiles

El señor Juez municipal del distrito de Carabanche: Bajo, en el juicio verbal de faitas número 930 de 1960, seguido por lesiones contra otros y Antonio Rojo Hi-josa, que se encuentra en ignorado para-dero, dictó con fecha 30 de enero pasa-do sentencia, cuya parte dispositiva dice

así:
Fallo: Que debo condenar y condeno a
José Abella Yagüe, Angel Rodao Vias Antonio Rojo Hinojosa, Juan Castaños Rodrigo y Agustin Ríos Nansia, a la multa
de cien pesetas, que aboularán en papel
de pagos ai Estado, y pago de costas por
quintas e iguales partes, reservando a los
perjudicados las acciones civiles por si
aussieran ejercitarlas.

quintas e iguales partes, reservando a los perjudicados las acciones civiles por si quisieran ejercitarlas.

Y para que si va de notificación en forma al condenado Antonio Rojo Hijosa, expido la presente en Madrid-Carabanchel Bajo a 15 de enero de 1962.—El Secretario (ilegible).—229.

En los autos de julcio verbal de faltas seguido en este Juzgado Municipa) con el número 164 de 1961, que dimana del sumario número 84 del mismo año, contra el vecino de Baza Rodrigo García Sánchez, sobre imprudencia que causó lesiones y daños, y en cuyos autos aparece como parte perjudicada la suntila trancia Marie Camille Renés, de domicilio y paradero desconocido, con fecha ió de octubre de 1961 se dictó sentencia, cuyo fallo es el siguiente:

es el siguiente: Fallo: Que debo condenar y condeno a Rodrigo García Sánchez a la pena de 50 pesetas de multa, a que indemnice a Ma-rie Camille René en la suma de 2.578 pe-setas con 80 céntinos más al pago de setas con 80 centimos, mas al pago de cuantas costas y gastos se han causado y se causen en este fuiclo; y que no habiendo comparecido a este fuiclo el perjudicado Carlos Aguayo Serva, se le reserva expresamente la acción civil, para que por esta via, si la convintra pueda exigir el pago de cuantos perficies haya sufrido con motivo del accidente.—M Masegosa. segosa.

Baza, 17 de enero de 1962.—El Secretario (legible).—226.

Don Salvador Fores Ten, Abogado, Juéz de Paz de la villa de Onda (Castellón)

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha en el juicio de fal-tas que se tramita en este Juzzado, con el número 11 del corriente año sobre hurto de planchas de cinc, a virtud de lo ordenado por el señor Juez de Insllo ordenado por el señor Juez de Instrucción del partido de Nules, contra Blas Fernandez Alfayet y Antonio Moreno Albella (a) «el Pichi», cuyo domicilio y paradero se ignoran y cuya última residencia fue la de Almazora, barrio Boqueres, se cita a dichos inculpados para que con las pruebas de que intenten valerse comparezcan ante la sala audien-cia de este Juzgado el día 12 de marzo cia de este Juzgado el dia 12 de marzo próximo, señalado para la colebración del mismo, hora de las once, apercibindoles que si no comparecen ni prestan declaración en la forma que previenen los artículos quinto y octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952, serán declarados en reheldía

dos en rebeldía. Y para su inserción en el «Boletín Offcial del Estado», expido el presente en Onda a 10 de febrero de 1962.—El Secre-tario (ilegible).—554.

En virtud de lo acordado por el Juez de En virtud de lo acordado por el Juez de Instrucción de esta villa y su partido en providencia de esta fecha, dictada en el sumario seguido bajo el número 43 de 1961, por el hallazgo de un cadáver en el recogimiento de pobres del pueblo de Cisneros, el día 25 de diciembre de 1961, se acuerda ofyecer las acciones del procedimiento a tenor de lo dispuesto en el articulo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los familiares más allegados del mismo, el cual no ha sido posible identificar, siendo las circunstancias del misdel mismo, el cual no ha sido posible identificar, siendo las circunstancias del mismo: Un hombre de unos cuarenta y cinco años de edad, de altura 1.60 m., con buena constitución física; viste chaqueta negra de paño negro, camisa a rayas, pantalón de pana y calcellaes de lana blanca, calzando unas botas con suela de goma: el estado de sus ropas es malo.

Al parecer, y por la documentación hallada en sus ropas se llama Mariano Pérez Fernández, nacido en Astudillo el día 16 de noviembre de 1921, hijo de Andrés y de Benita.

y de Benita.

Parece ser que sirvió en la División Azul y se dedicaba a implorar la caridad pública; gozaba de salud delicada y padecía ataques epilépticos. Debe tener una hermana monja de clausura en la provincia de Burgos.

Pueden comparecer los parientes del in-Pueden comparecer los parientes del interfecto para hacerse cargo de la cantidad de 2,60 pesetas que se hallaron en el cadáver de un bolsillo, y de una cartera muy deteriorada, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Freschilla y al propio tiempo recibirles declaración.

Dado en Frechilla a 15 de enero de 1962. El Juez, Gabriel, García Cantero.—El Secretario, D. Sánchez.—201.

Figurando en el alistamiento de mozos formado por este Ayuntamiento del año actual José Torrero Martínez, hijo de José y de Tomasa, e ignorándose el paradero de dicho mozo, así como el de sus padres se la gita para que conquere el actual de sus padres se la gita para que conquere el actual de sus padres se la gita para que conquere el actual de sus padres se la gita para que conquere el actual de sus padres se la gita para que conquere el actual de sus padres se la gita para que conquere el actual de sus para que conquere el actual de dero de dicho mozo, así como el de sus padres, se le cita para que concurra al acto de rectificación definitiva y clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugár en esta Casa Consistorial a las ocho horas de los días 11 y 18 del presente mes, respectivamente; apercibido que de po comparecer se le declarará prófugo y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Valdeverdeja (Toledo), 9 de febrero de 1962.—El Alcalde, Pedro Moreno.—869.

En los autos de julcio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el nú-mero 215 de 1961 que dimanan del sumamero 215 de 1961 que dimanan del sumario número 125 del mismo año, contra el súbdito portugués, de domicilio y paradero desconocico. Fernando Luis Campillo Gámez, sobre lesiones y daños por colisión de vehícules de motor, por sentencia de fecha ocho de noviembre del pasado faño se condenó al mismo y cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Fernando Luis Compillo Gámez a la pena de cincuenta mesetas de multa y al pago de cuan as costas y gastos se han causado

de cuantas costas y gastos se han causado y se causen en este luicio

Baza, 13 de cuero de 1962.—El Secretario (llegible).—273.

# V. Anuncios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los seño-Se pone en conocimiento de los seño-res tenedores de Obligaciones del Institu-to Nacional de Industria que, a partir próximo día 28 de febrero, procederemos al pago de 27.50 pesetas por cupón, co-rrespondientes a los intereses que vencen en dicho día de nuestras Ogligaciones INI-CALVO SOTELO canjeables, segun-da emisión, cupón número 2; INI-ENSI-DESA, canjeables, cuarta emisión, cupón da emisión, cupón número 2; INI-ENSI-DESA, canjeables, cuarta emisión, cupón número 2; e INI-GESA, canjeables, segunda emisión, cupón número 2; y de 137.50 pesetas a las Obligaciones INI-BAZAN, canjeables, primera emisión, cupón número 2; y mediante estampillado del Resguardo Provisional, a las Obligaciones INI-ENSIDESA, canjeables, octava emisión, cupón número 1; INI-ELOANO, canjeables, segunda emisión, cupón número 1; INI-HIDSOGALICIA canjeables. bles, primera emisión, cupón número 1; e INI-SACA, canjeables, primera emisión, cupón número 1.

Los cupones se podrán presentar al co-

Instituto Nacional de Industria,—Plaza de Salamanca, 8, Madrid. Instituto de Crédito de las Cajas Gene-

rales de Ahorro de España.—Alcalá, 27.

E. N «Calvo Sotelo» de Combustibles Líquidos y Lubricants, S. A.—General Pardiñas, 55, Madrid (solamente INI-CALVO SOTELO).

«E. N. Siderúrgica, S. A.»,—Don Ramón de la Cruz, 37. Madrid (solamente INI-ENSIDESA).

«Gas y Electricidad, S. A.».—Avenida del Generalísimo. 27, Palma de Maliorca (solamente INI-GESA).

«E N Bazan de Construcciones Navales Miltiares, S. R.».—Castellana, 61, Madrid (solamente INI-BAZAN).

«E N. Elcano de la Marina Mercante

Sociedad Anónima».—Miguel Angel, 11, Madrid (solamente INI-ELCANO). «Compañía Hidroelectrica de Galicia, Sociedad Anónima».—José Antonio, 19, Madrid (solamente INI-HIDROGALI-

Sociedad Anónima de Construcciones gricolas.—Mendez Nuñez, 21. Sevilla (so-Agricolas.lamente INI-SACA).

Banco de Aragón
Banco de Bilbao
Banco Central
Banco Coca Banco Comercial Trasallántico.

Banco Español de Crédito Banco Hispano Americano -

Banco Iberico

Banco Mercantil e Industrial Banco Popular Español Banco de Santandre

Banco Urquijo Banco de Vizcaya Banco Zaragozano

Madrid, 10 de febrero de 1962.—El Instituo Nacional de Industria —669.

# MINISTERIO DE JUSTICIA

### Juzgados de Primera Instancia Instrucción

#### MADRID

Don Miguel Granados López, Juez de Pri-mera Instancia número uno (Decano) de los de esta capital.

Por el presente, se hace saber: Que a virtud de comisión conferida a este Decanato por el Tribunal Supremo de Justicia, se tramita expediente para cancelación de la fianza que para garantir el ejercicio de su cargo tiene constituída el Procurador de estos Tribunales don Jaime Camino Gómez, que por voluntad propia ha causado baja en el ejercicio de su profesión.

Lo que se hace público, a fin de que dentro del término de seis meses, contados a partir de la última publicación de este edicto en los periódicos oficiales, puedan formularse ante este Decanato recla-

dan formularse ante este Decanato recla-maciones contra la mencionada fianza.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Miguel Granados.—El Secretario, José de Molinuevo.—828.

#### MINISTERIO DE MARINA

# Comandancias Militares

#### BARCELONA

Don Domingo Tomás Royo Rodrigo, Capitán de Corbeta (R. N. A.), Juez instructor del expediente de salvamento del motovelero «Virgen del Consuelo», por la m/n «Ciudad de Barcelona».

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por S. E. el Almirante Capi-tán General del Departamento Maritimo

tán General del Departamento Maritimo de Cartagena, he dado comienzo la instrucción del expediente de salvamento del motovelero «Virgen del Consuelo», por la m/n «Ciudad de Barcelona», en situación 25 millas SSE, de Barcelona.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas que se consideren interesadas en dicho salvamento, puedan alegar lo que convenga a sus derechos, bien por comparecencia personal o por escrito dirigido al Juez instructor que suscribe, en la Comandancia Militar de Marina de esta provincia, durante el plazo de treinta días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de ese edicto.

Barcelona, 7 de febrero de 1962—El Capitán Juez instructor, Domingo Tomás Royo.—636

#### VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez 'de Navío de la R. N. A., Juez Técnico número dos de la Comandancia de Ma-rina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar, por el pesquero «Fernandito C», folio 798, al de su igual clase «Santa Catalina», folio 780, ambos de la tercera lista de San Sebastián, remolcándole desde la posición lat. N. 40°-27'-00" y long. W 9°-06'-00" a este puesto de Vigo. este puerto de Vigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Titulo adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamesto puedan hacer, dentro del plazo de

treinta días, las alegaciones que a su derecho convenga, bien por comparecencia ante este Isstructor que suscribe o por

escritos dirigidos al mismo.
Vigo, 8 de febrero de 1962.—El A. N.
(RNA). Juez instructor, Manuel Garabatos González.-643.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

#### VALENCIA

#### Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial de Espado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes ordenes de consignación de pago; órdenes de consignación de pago:

#### Indice número 1

Salvador Pérez González.—Jubilados. Consuelo Carbonell Calatayud. — Mesadas.

Francisca Tortajada Cubel.—M. Militar. Victoriana de las Mercedes Sanz.—Idem Julia M. Queipo Calero.—Dote.

#### Indice número 2

Juan Lucas Turégano.—M. Civil. Vicente Puchol Palacio.—Jubilados. Carmen Peyró Rivas.—M. Militar. M. del Pliar Salinas Barceló.—Idem. Huérfanas de Rivas de Pina y Vives .--Idem.

# Indice número 3

Ramón Chinchilla del Castillo.—Retira-dos-Cruces. Traslado. José Seguí Sáez.—Idem. Antonio Sanz de Moyares.—Idem M. Luisa Compte Amador.—Dote.

# Indice número 4

Victoriana Morales Aguilar.—M. Civil. Pilar Vidaller Gota.—M. Militar. Isabel Navarro Borig.—Idem. Mariano Ronda Galiana.—Retirados-Cruces.

Laureana Iñareta Jasque.-Dote.

#### Indice número 5

María Peris Llobell.-M. Civil. Lorenzo Muñoz Rodríguez. — Jubilados.

#### Indice número &

Elvira Bellido Borgoñés.—M. Civil. M. del Pılar Arnáu Gutiérrez.—Jubila-os. Traslado.

Caridad Marti Carrasco — M. Militar. Rehabilitación.

Carmen Moreno Jorge.—Idem. Traslado. Josefa Sánchez Carbo.—Idem id. José Soriano Molina.—Retirados-Cruces.

Augusto García Arocas.—Idem. Salvador Domínguez Talta-Bull.—Idem. Salvador Dominguez Talta-Bull.—Idem.
Félix Gómez Palaçios.—Idem.
Emillo Gisbert Cervera.—Idem.
Daniel Campos Casado.—Idem.
Angel Escribano Catalán.—Idem.
Juan Pascual Brumos.—Idem.
Manuel Górriz Edo.—Idem.
Maria Verdú Moscardó.—Nómina ex-

tranjero. Rogelio Bahamontes Maestro. — Reiterando oficio 9-12-61.

Valencia, 30 de enero de 1962.—El De-legado de Hacienda, Juan González Pa-lomino.—508.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### RARCELONA

Por la presente, se notifica al representante legal de la empresa «Vives, S. A.», cuyo actual domicilio, se desconoce, y que tuvo su último en Salt (Gerona), que la Comisión Permanente de este Tribunal, tuvo su último en Salt (Gerona), que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 26 de enero último y al conocer el expediente de contrabando número 770/61, instruído por aprehe sión de lubrificantes, acordó, por lo que a esa empresa se refiere, no estimar responsabilidad alguna contra la misma en los hechos objeto del expediente.

Barcelona, 5 de febrero de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—738.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

# Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares don Teodoro Olivares Mari y don Santiago Marcos Prieto

Don Teodoro Olivares Marí y don San-

cia, al amparo de la excepcionalidad establecida en el punto 5 del articulo 218 del Reglamento de Personal.

Con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales ya citado, se hace pública en el «Boletín Oficial del Estado» la petición de permuta aludida con objeto de que puedan formular reclamación contra ella los Titulares que pertenezcan al Cuerpo, si lo estiman conveniente en el plazo de treinta dias a partir del siguiente al de la publicación de esta circular en el citado «Boletín «Oficial».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1962.— El Director general, Jesús García Orcoyen.

rector general, Jesús García Orcoyen.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

# 5.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

Expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, para la ejecución del primer proyecto reformado de superestructura del ferrocarril de El Ferrol del Caudillo a Gijón, Sector Ribadeo. Los Cabos.—Termino municipal de Pravia (Oviedo)

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forze a, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento, de 26 de abril de 1957, se publica a continuación la relación de bienes o derechos de necesaria expropiación para las obras reseñadas; participando, asimismo que en el Ayuntamiento de Pravia (Oviedo) será expuesto al público este edicto por un plazo de quince días, al objeto de que los propietarios de las fincas o titulares de derechos afectados comparezzan y aporten derechos afectados comparezcan y aporten por escrito cúantos datos permitan la rec-tificación de posibles errores u omisiones que se hayan cometido al formularse esta relación

Madrid, 24 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, 2.º Jefe, José Suárez Sinova.-

### Relación que se cita

Número de orden	Nombre de los propietarios	Clase de cultivo de la finca en la parte a expropiar		Situación de la finca		Linderos	
	-	Superficie	Areas	Paraje	Lugar		
1	Camino de Los Cabos, entre los perfiles 265 y 266  D. Regino Arango López	Prado 2.a	0.70	La Peñosa	Los Cabos	N., ferrocarril; S., José Fernár dez Campos; E., Manuel Ac	
2	Camino de Monteagudo, entre los perfiles 257 y 258		÷	,		biades Alvarez, y O.,ferrocarri	
	Comunal de la Junta Administrativa de Los Cabos	Monte bajo	2,65	Monteagudo	Monteagudo	N., ferrocarril; S., camino; Est camino y ferrocarril, y O., he rederos de Cirilo García.	
3	Herederos de don Cirilo García	Idem	2,10	Idem	Idem	N., ferrocarril; S., carretera d Pravia-Somado, y E. y O., mor te comunal.	
4	Comunal de la Junta Administrativa de Los Cabos	Įdem	2,70	Idem	Idem	N., ferrocarril; S., carretera of Pravia-Somado; E., heredero de Cirilo García, y O., hered ros de Manuel Gutiérrez.	
5	Herederos de don Manuel Gutiérrez	Idem	0,60	Idem	Idem	N., ferrocarril; S., carretera of Pravia-Somado; E., Leonor A varez Arango, y O., comunal.	
6	D.a Leonor Alvarez Arango		0,60	Idem	Idem	N., ferrocarril; S., carretera o Pravia-Somado; E., hereder	
	Camino de Villerin, entre los perfiles 248 y 249		,			de Manuel Gutiérrez, y Octe, arroyo.	
7	Herederos de don Antonio Cueto González	Labor 1.*	1,99	Chamberi	Villerin	Polígono 53, parcela 24, del C tastro.	

# Jefaturas de Obras Públicas GRANADA

### Expropiaciones

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del

Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información pública, durante el plazo de quince días hábiles, para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación forzosa «Reparación de los kilómetros 270 al 283 de la carretera nacional 342 de Jerez a Cartagena, en término municipal de Granada», o para formular oposición sobre la ne-cesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretende, por motivos de fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Granada y ante esta Jefatura.

Granada, 27 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe.—475.

#### Relación que se cita

Número de la finca	Clase de finca	Interesado	Titulo	Vecindad
. 1 2 3	Urbana Urbana Urbana	Arzobispado de Granada (Ermita del Cristo de la Yedra) D. Juan Antonio Remacho D. Francisco García Muñoz y don Antonio Her-	Propietario	Granada, Granada. Granada.
4	Urbana	nández Sabater  D. Francisco Palomo Aguilera y don Angel Ji- ménez Muñoz	Propletario y arrendatario	Granada.
δ .	Urbana	D. Polores Salguero López doña Encarnación Salguero López y doña Isabel Pérez Díaz D. Ramón Gómez García, don Juan Flores Ga-	Propietaria y arrendatarios	Granada.
6	Urbana	rrido, don Salvador Rodríguez García y don José Díaz Sanchez  D.ª Remedios Espinosa, don Antonjo Puertas Ji- ménez y don José Rodríguez Ríoz	Propietario y arrendatarios	Granada. Granada.

# OVIEDO

#### Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 17 del Reglamento dictado para su aplicar dón, se acuerda publicar la relación de bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento de la C. N. de Adanero a

Gijón, puntos kilométricos 384,730 al 398, 594 (segunda fase)», sección segunda, perfiles 182 al 233, comprendidos entre los puntos kilométricos 388,745 al 398 310 a puntos kilometricos 388,748 al 398 al 0 a fin de que los titulares de derechos afectados por la expropiación de estos bienes puedan aportar durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos al confeccionar dicha relación, pudiendo, asimismo, durante este plazo oponerse, por razones de fondo o forma; a la necesidad de la ocupación y formular alegaciones sobre la disposición de los bienes y su estado motorial. estado material o legal.

# Relación que se cuo

Primera relación nominal de fincas que en el término municipal de Lena han de

ser expropiadas con motivo de las obras de «Acondicinamiento de la C. N. 630 de Adanero a Gijón, puntos kilométricos 384, 750 al 398.594 (segunda fase)», sección segunda perfiles 182 al 233, comprendidos entre los puntos kilométricos 388.745 al 398.810 **39**8.810.

398.810.

Finca número 1.—Denominación: La Collada, Propietario: Don Juan Antonio Miranda Bayón. Clase de la finca: Prado. Llevador: El mismo Linderos: Norte, carretera y camino; Sur. herederos de José Fernáncez: Este y Oeste. camino.

Finca número 2.—Denominación: Huerta del Fontán. Propietario: don Juan Antonio Miranda Bayón. Clase de la finca: Labradío. Llevador: El mismo. Linderos; Norte. don Francisco Pulgar San Pedro; Sur. camino; Este, carretera, y Oeste, camino mino

Finca número 3.—Denominación: Cuadra del Fontán. Propietario: Don Francisco Pulgar Sampedro. Clase de la finca: Cuadra. L'evador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur, finca número 2; Este, carretera, y Oeste, camino.

Finca número 4.—Denominación: Llana del Sierro. Propietario: Don José García Fernández. Clase de la finca: Labor. Llevador: Doña Ludivina Fernández. Conzá.

Fernandez. Clase de la finca: Labor. Llevador: Doña Ludivina Fernández González Linderos: Norte. camino; Sur. camino; Este. don Juan Fernández Rodriguez y ofros, y Oeste. carretera.

Finca número 5.—Denominación: Junto a casa. Propietario: Don Isidoro Alonso Ibáñez. Clase de la finca: Huerta. Li.vador: El mismo. Linderos: Nórte. camino particular; Sur. casa del mismo; Este. Don Juan Fernández Rodriguez y Oeste. carred Juan Fernández Rodríguez y Oeste, carretera.

Finca número 6-- Denominación: Huerta la Fragua Propietario: Don Ramón y doña Herminia Menéndez Ba-yón. Clase de la finca: Huerta. Lleva-dor: El mismo. Linderos: Norte. don Jo-sé Gutiérrez González; Sur, Fragua: Es-

te, carretera y Oeste, camino. Finca número 7.—Denominación: Huerta la Pedrosa. Propietario: Don José Gutierrez González, Clase de la finca: Huer-ta. Llevador: El mismo. Linderos: Norte-parcela. Sur, don Ramón y doña Herminia Menéndez Bayón; Este, carretera, y Oeste, camino.

Finca número 8.—Denominación: Junto a casa Propietario: Don Angel Fernández Rodríguez. Clase de la finca: Huerto, Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino; Sur. Losa del muro: Este, don Juan Farnández Bodríguez. V. Ossta, carretera

Fernández Rodríguez, y Oeste, carretera.
Finca número 9.—Denominación: Junto a casa Propietario: Don Manuel Pérez Alvarez. Clase de la finca: Huerto. Llevador: El mismo. Linderos: Norte casa del mismo: Sur. camino; Este. comunal.

del mismo; Sur, camino; Este, comunai, y Oeste, carretera.
Finca número 10.—Denominación: La Pedrosa Propietario: Don Joaquín Garcia Alvarez. Clase de la finca: Huerto Llevador: Don Gaspar Cachero González. Linderos: Norte, casa de doña Elisa Castañón; Sur, parcela de Obras Públicas: Este, carretera, y Oeste, camino.
Finca número 11.—Denominación:

Finca número 11. — Denominación: Huerta del Sidero. Propietario: Herederos de José Fernández. Clase de la finca: Huerto. Llevador: Los mismos. Linderos: Norte. casa del mismo: Sur. camino; Es-

rorte, casa del mismo; Sur. camino; Este, camino, y Oeste, carretera
Finca número 12.—Denominación: El
Felguero, Propietario: Don Luis González
Lena, Clase de la finca; Prado, Llevador:
El mismo, Linderos; Norte, don Luis Pulgar García; Sur, camino; Este, carretera,
y Oeste camino. y Oeste camino.

Finca número 13 - Denominación: Felguero. Propietario: Don Luis Pulgar García. Clase de la finca: Prado. Lleva-dor: El mismo. Linderos: Norte. camino; Sur carretera; Este, arroyo, y Oeste. don Luis González Lena.

Finca número 14.—Denominación: El Felguero.—Propietario: Herederos de Jo-sé Fernández. Clase de la finca: Prado. Llevador: Don Benjamin García, Linderos: Norte, carretera; Sur monte comunal; Este, arroyo, y Oeste, camino. Finca número 15.—Denominación: La-

vadero de carbón. Propietario: Don Joaquin García Alvarez. Clase: Lavadero de carbón. Llevador: Don José Méndez Fer-nández. Linderos: Norte, don Luis González de Lena; Sur. arroyo; Este, prado, y Oeste. carretera. Finca número 16.—Denominación: Ar-

gumal. Propietario: Don Luis González de Lena. Clase de la finca: Prado Lle-vador: El mismo. Linderos: Norte, cami-no vecinal y huerto; Sur, Joaquín Garcia Alvarez; Este, doña Remedios Cachero. y

y Oeste, carretera. Finca número 17.—Denominación: Arrinca numero 17.—Denominacioni Argumal. Propietario: Don Ramón Menéndez Bayón. Clase de la finca: Huerto. Llevador: El mismo. Linderos; Norte, camino vecinal; Sur. dan Luis González de Lena; Este, don Luis González de Lena; Oeste, carretera.

y Oeste, carretera.

Finca número 18.—Denominación:
Huerto del Río, Propietario: Doña Consuelo Bayón González. Clase de la finca:
Huerto. Llevador: El mismo. Linderos:
Norte, don Luis Pulgar García: Sur. arro-

yo; Este, carretera, y Oeste, camino.
Finca número 19.—Denominación:
Huerto del Río. Propietario: Don Luis
Pulgar García. Clase de la finca: Huerto
Llevador: El mismo. Linderos: Norte, don Bernardino González; Sur, doña Consuelo Bayón García; Este, carretera, y Oeste, camino.

Finca número 20.—Denominación: Huerto del Río. Propietario: Don Bernar-dino González Domingo. Clase de la finca: Huerto: Llevador: El mismo: Linderos: Norte, casa de don Joaquín Fernandez; Sur, don Luis Pulzar García: Este.

carretera y Oeste, camino.

Finca número 21.—Denominación: Argumal: Propietario: Don Ramón Menéndez Bayón. Clase de la finca; Huerto Llevador: El mismo. Linderos: Norte, don Luis García de Lena; Sur, camino veci-nal: Este, camino vecinal, y Oeste, carretera.

Finca número 22.—Denominación: Argumal.—Propietario: Don Luis González de Lena. Clase de la finca: Prado.—Llevador: El mismo. Linderos: Norte. don Antonio Galán López; Sur, don Ramiro Menéndez Bayón; Este, camino vecinal. y 'Oeste, carretera.

Finca número 23.—Denominación: La Bolera. Propietario: Don Antonio Galán. López.—Clase de la finca: Huerto Llevador: El mismo. Linderos: Norte, don Luis García de Lena; Sur, don Luis García de Lena; Este. camino vecinal. y Oesto conventoro.

te, carretera
Finca número 24.—Denominación:
Huerto tras de casa. Propietario: Don
Luis González de Lena.—Clase de la finca: Huerto, Llevador: El mismo. Linderos: Norte, camino particular; Sur don Antonio Galán López; Este, el mismo, y Oeste, carretera.

Oviedo 8 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—747.

# MINISTERIO DE TRABAJO

# Dirección General de Empleo

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión del número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan per-judicados puedan hacerse oír por la Sec-ción de Trabajadores Extranjeros del Mi-nisterio de Trabajo, por medio de instan-cia debidementa, reinterrada, formulada cia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere opor-

47.312. Comerciante en bazar indio. Tenerife

50.673. Profesor de idiomas. Madrid. 54.714. Dibujante especializado en dibu**jos** de arquitectura. Málaga. 54.721. Dibujante especializado en traba-

54.721. Dibujante especializado en traba-jos de arquitectura. Málaga. 54.335. Intérprete. Las Palmas. 55.467. Almacenista y venta al por ma-yor de tejidos. Barcelona. 55.548. Carpinteria mecánica para la cons-trucción Málaga.

55.719. Comerciante librería. Málaga. 56.098. Dibujante. Málaga 56.420. Corresponsal-traductor en inglés, alemán y francés. Barcelona.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—El Jefe de la Sección, Manuel Troyano.

# Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguienplementarias, se nace publica la signistica relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y conditional de la conferencia del conferencia del conferencia de la c candad, caracteristicas del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos espafioles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados,
lo manifiesten por escrito, mediante la
presentación de instancia debidamente
reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Traba-jo, dentro del plazo de quince días, acom-pañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

56.197. Madrid. Empleado de comercio, aprendiz. 375 pesetas mensuales. 56.216. Cádiz. Corresponsal en alemán, inglés y recepción y despacho de buques extranjeros. 2.500 pesetas mensuales. 3.285 Las Palmas. Peluquería de señoras,

Oficial de primera. 3.000 pesetas mensuales.

56.292. Barcelona. Albañil, con categoría de aprendiz. 16,25 pesetas diarias, 56,293. Barcelona. Albanil. con categoría

56.293. Barcelona. Albanil. con categoria de aprendiz 16.25 pesetas diarias.
56.300. Barcelona. Albañil con categoría de aprendiz 16.25 pesetas diarias.
56.301. Barcelona. Albañil, con categoría de aprendiz 16.25 pesetas diarias.
56.313. Barcelona. Corresponsal en los idiomas alemán. francés y español, con la categoría de oficial de primera. 1.775 pesetas mensueles

pesetas mensuales.
56.326. Barcelona. Corresponsal en los idiomas alemán. español e ingles especializado en maquinaria Artes Gráficas de procedencia alemana. 1.775 pesetas mensuales

Madrid, 7 de febrero de 1962.—El Jefe de la Sección, Manuel Troyano.

# Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones comagosto de 1935 y demas disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ay compétentes o poredetemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la

presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo. dentro del plazo de quince días, acom-pañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

55.631. Palma Mallorca, Masajista, 2,000

pesetas mensuales.

55.840. Madrid. Empleada de oficina co-nociendo los idiomas nórdicos, alemán, inglés y español 46.200 pesetas anua-

55.966 Barcelona, Cajista de tercera categoría. 50 pesetas diarias. 56.187. Barcelona. Albañil con categoria

de aprendiz 16.25 pesetas diarias.

56.191. Barcelona. Albañil con categoría de aprendiz 16.25 pesetas diarias.

56.192 Barcelona. Albañil con categoría de aprendiz 16.25 pesetas diarias.
 56.193. Barcelona. Albañil con categoría

66.193. Barcelona, Albanil con categoria de aprendiz 16.25 pesetas diarias.
58.196. Madrid. Taquimecanógrafa en los idlomas inglés, español, francás e italiano. 2.178.80 pesetas mensuales.
56.481. Cornellá de Llobregat. Traductora técnica en alemán, español e inglés. Pesetas mensuales.
50.00 setas mensuales 5.000.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—El Jefe de la Sección, Manuel Troyano.

# Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oir por la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajado nor medio de inse Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditán-dose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

56 134. Profesora de idiomas Palma de Mallorea

56.137. Asesor económico de empresa. Ma-

56.210 Industrial, Casa de Modas. Ma-56,255

Peluquería de señoras. Palma de Mallorca.

66.237 Importador de productos colonia-les. Las Palmas. 56.315. Profesora de idiomas Barcelona 56.316 Profesora de idiomas. Barcelona 56.333 Industrial. cafetería Alicante.

Comerciantes en bazar indio. Te-

nerife 56.400 Comerciante en bazar indio. Tenerife

56.401. Granja avicola. Tenerife. 56.434. Comerciante en bazar indio. Tenerife

56.436. Industrial Alicante

Madrid, 7 de febrero de 1962.—El Jefe de la Sección, Manuel Troyano.

# Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

# DIRECTION

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 20 de diciembre de 1960, falleció en Madrid el obrero Pedro Fernández Antón, natural de Madrid, hi-jo de Gregorio y de Vicenta, domicillado en Coronel Moscardó, 23 Madrid: que trabajaba al servicio de Manuel Rodrigo

En cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indem-nización correspondiente, pueden dirigir-se, acompañando los documentos que lo acreciten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 58. Madrid, 8 de febrero de 1962.—El Di-rector.—744

rector.-744

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

# Delegaciones Provinciales

#### ALBACETE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de onosición que estimen oportunas tos de oposición que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta De-legación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Peticionario: «Bernal Pareja, S. A.». Emplazamiento: Ontur.

Capital: 31.840 pesetas. Objeto de la petición: Instalar linea de alta tensión y estación transformadora de 50 KVA., para riegos.

Peticionario: Don José Moreno Marti-

Emplazamiento: La Roda. Capital: 141.117.21 pesetas. Objeto de la petición: Instalar estación transformadora de 160 KVA., para sumi-nistro de energía a su fábrica de cerá-

Peticionario: «Electra Albacetense, So-

ciedad Anónimas. Emplazamiento: Albacete. Capital: 231.138 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar estación transformado para suministro de energia a un sector de la capital.

Peticionario: Silverio Morcillo Monge.

Emplazamiento: Bonete.
Capital: 129,076,68 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliar la potencia de la estación transformadora hasta 115 KVA. y reforma de la red de distributadora tribución.

Albacete, 8 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.—832.

#### GUIPUZCOA

Peticionario: Francisco Aldabaldetrecu

Saiz. Objeto: Fabricación de 50 unidades autónomas de trabajo y 20 máquinas especiales y transferencias compuestas de unidades, así como de elementos neumáticos y oleoneumáticos, para control y sujeción, con la colaboración técnica y financiera 🌤 la «Asociación a Constructo-

res de Maquinas Herramientas, S. L.», de Elgólbar.

Emplazamiento: Devá, Capital: 3.000.000 de pesetas. Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez dias, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35. San Sebastián, 10 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Lorenzo Irusta.—835

#### LAS PALMAS

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las si-

guientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Golding y Compañía, Sociedad Regular Colectiva», en Las Pal-

Objeto: Ampliar tailer mecánico con maquinaria extranjera por valor de 221.000 pesetas.

Maquinaria extranjera: Dos limpiadores de bujias, un compensador de ruedas, una prensa, un compresor de alre, un rectificador de válvulas, un equipo lavador a presión, un taladro y un montacargas a cadena.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Ca-

Peticionario: «Union Electrica de Canarias, S. A.», en Firgas.
Capital a invertir: 259.341.48 pesetas.
Objeto: Electrificación El Cortijo y Acequia Rosales, término municipal de Firgas, mediante linea a 6.000 V. de 3 × 10 mm' de sección de cobre y 415 metros de longitud, estación transformadora de 10 KVA. y red de baja tensión a 220/127 V.

Peticionario: Leonard H. Pilcher, en Ingenio.

Objeto: Sustitución con ampliación de grupo electrógeno de 20 KVA. por dos de 75 KVA. c/u, para usos en sus talleres e industrias situadas en Carrizal.

Maquinaria extranjera: Dos motores de combustión interna de 112 y 98 CV.

respectivamente, adquiridos en plaza por valor de 436.000 pesetas.

Peticionario: Francisco Acosta Alonso, en nombre propio o de sociedad a cons-

títuir en Las Palmas.
Objeto: Nueva industria de fabricación de pavimento de granito artificial.
Capital: 5.000.000 de pesetas.

Maquinaria extranjera: Una prensa automática oleodinámica, una prensa hidráulica, una alisadora-pulidora automática, una empastadora y una fresadorapulidora, por valor estimado de 755.000 pesetas.

Capacidad anual of 135:000 m' de pavimento, de producción:

Peticionario: «Beiramar, « S. L.», en

Las Paimas.
Objeto: Fábrica de hielo con capacidad anual de 31.300 Tm.
Capital: 7.500.000 pesetas.
Maquinaria extranjera: Su totalidad por valor de 5.915.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—813.

#### SEVILLA

Peticionario: «Companía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Construcción de una subestación denominada Santiponce, con un embarrado a 220 Kv y otro a 132 Kv., enlazados por autotransformador de LEVA., en el termino municipal de 150 Valencina, situado entre los pueblos de Ca-mas y Santiponce y colindante con la carretera Sevilla a Mérida.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que se nace punca esta peución para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez dias en estas oficinas Sevilla, 26 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan Desongles Sagarra.—842.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Objeto: Instalar una linea a 15 Kv. de

240 metros de longitud y caseta de 50 KVA., en Barriada de San Sebastian, Vi-llaverde del Río.

Todos los materiales serán de proceden-

cia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de 10 dias en estas oficinas.

Sevilla, 23 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan Desongles Sagarra.—841.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

# Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### BALEARES

Instalaciones de industria

Peticionario: Doña Catalina Vidal Mayol.

Emplazamiento: Marratxi. Industria: Matadero de **aves**. Capital: 30.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez dias puedan presentarse ante esta Jefatura Pelio. 15. las redamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Palma, 9 de febrero de 1962.—El Jefe provincial, Juan Jaume.—752.

Peticionario: Don Mateo Ambrós Pujol. Emp.azamiento: Palma.

Industria: Fábrica de embutidos. Capital: 70.000 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez dias puedan presentarse ante esta Jefatura: Feliu, 15, las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas

Palma, 9 de febraro de 1962.—El Jefe provincial, Juan Jaume.—751.

#### LERIDA

#### Nueva industria

Peticionario: Antonio Farré Morell. Objeto: Carniceria con cámara frigorifica

Localidad: Lérida. Maquinaria: Nacional.

Maquitaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuatriplicado las reclamaciones oportunas en un plazo de diez dias en esta Jefatura.

Lerida, 8 de febrero de 1962.—El Jefe provincial, Antonio Molinero.—760.

# LOGROÑO

#### Nueva industria

Peticionario: Fermin Sobrón García. Emplazamiento: Baños de Rio Tobia. Objeto: Ampliación de fábrica de embutidos.

Capital: 2.550.000 pesetas.

Capital: 2.550.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma presenten ante esta Jefatura Provincial, en el plazo de diez días y por triplicado, los escritos que estimen convenientes.

Lagroño, 9 de febrero de 1962.—El Jefe provincial, Julián Cuevas Alvarez.—761.

# Servicio Nacional del Trigo CHENCA

Inscripción, traslado y sustitución por cilindros

Peticionarios: Don Jerónimo Usano

Peticionarios: Don Jerónimo Usano Martin y hermanos.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre y trasladar a Tinajas dos pares de piedras para trigo de 1.30 metros, de los hermanos Clarte, de Huete, y Martinez de la Rosa, de Cañaveras; sustituyendo por molinos de cilindros dichos pares de piedras y las de su molino de trigo, Localidad de emplazamiento: Tinajas. Capital: 275.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacio-

La maquinaria es de producción nacio-

nal.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reisegrados, dentro del plazo de diez días.

Cuenca. 10 de febrero de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—757.

#### VALENCIA

#### Nueva industria

Peticionario: Salvador Peiró Bellvís. Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos a maquila.
Localidad del emplazamiento: Monta-

verner.
Capital: 45.600 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez

Valencia, 3 de febrero de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—650.

#### ZAMORA

# Nuevas industrias

Peticionario: Don Manuel Sebastián Lorenzo.

Objeto de la petición: Instalar un mo-

lino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Monta-

Capital: 66.000 pesetas La maquinaria es de producción na-cional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez dias. Zamora, 9 de febrero de 1962.— El Jefe provincial (ilegible).—766.

Peticionario: Angel Sebastián Lorenzo. Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Morerue-

la de los Infanzones.

Capital: 41.200 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Zamora, 9 de febrero de 1962.—El Jefe

provincial (ilegible).-765.

Peticionario: Florentino Martín Sán-

chez. Objeto de la petición: Instalar un mo-lino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Argujillo.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días. Zamora, 9 de febrero de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—764.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

# Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión tem-poral solicitada por «Editorial Mediterrá-neo» de Madrid, para importación de pa-pel para imprimir offset pigmentado y alisado, para su transformación en libros.

Peticionario: «Editorial Mediterráneo».

de Madrid. Mercancia a importar: Papel de imprimir offset pigmentado y alisado, 60 toneladas.

Mercancia a exportar: 80.000 libros

Mercancia a exportar: 80.000 libros.
Mermas y desperdicios: 12 por 100.
Fundamentos: Esta operación esta basada en contratos previamente firmados con el cliente, para la edición de los libros a los que se aplica íntegramente el papel cuya importación se solicita.
Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez dias hábiles, a partir de la publicación.
Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui.—652.

Extracto de petición de admisión tem-poral solicitada por «Metalgráfica Cordo-besa, S. A.» para la importación de ho-1alata

Peticionario: «Metalgráfica Cordobesa.

Mercancia a importar: Hojalata.

Mercancia a exportar: Aceite de oliva,
conservas cárnicas y de pescado, confitería, conservas vegetales y aceites mine-

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Por resultar de mejor calidad la hojalata y a mejor precio.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábites, a partir de la publicación.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui.—640.

Extracto de petición de admisión tempo-ral solicitada por «Sociedad Anónima Ba-sauri», de Bilbao, para la importación de chapa laminada en frio, discos de chapa laminada en frio y tapones modelo «tri-sure», para cierre de bidones, para su transformación en bidones de 230 litros de capacidad

Peticionario: «Sociedad Anónima Ba-

sauri», de Bilbao. Mercancia a importar: Chapa lamina-da en frio: 1.630.000 kilos: discos de chapa laminada en frio, 630,000 kilos, y ta-pones modelo «tri-sure», 27,000. Mercancía a exportar: Bidones metá-

Mermas y desperdicios: 5 por 100.
Fundamentos: Necesidad de adquirir
primeras materias a precios inferiores
que sus similares del mercado nacional,
para situarnos en línea de competencia con otros fabricantes del ramo, que disponen de materiales obtenidos en régimen de admisión temporal.

de admision temporal.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez dias
hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 7 de febrero de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui.—729.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de la Entidad «Aismallbar, Sociedad Anónima», para poder importar en dicho régimen barnices a base de resinas para incorporarlos a hilos de cobre y posterior exportación de éstos

Peticionario: Entidad «Aismalibar, Sociedad Anónima», de Moncada (Barcelo-

#### BANCO DE SAN SEBASTIAN

#### SAN SEBASTIAN

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, y de conformidad con los artículos 18 a 24 de los Estatutos y con las demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el día 10 de marzo del corriente año la Junta general de accionitas, que se celebrará en el do-micilio social, avenida de España, 15, 17 y 19, a las doce de la mañana, para tra-tar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1961, ba-lance con la cuenta de Pérdidas y Ga-nancias, propuesta de distribución de beneficios e informe sobre estos documentos emitido por los señores accionistas censo-
- re de cuentas.

  2.º Renovación parcial del Consejo.

  3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Para tener derecho de asistencia a di-Para tener derecho de asistencia a di-cha Junta, por si o por medio de sus re-presentantes legales, se requiere ser po-seedor de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones con cinco días de an-ticipación, por lo menos, a la fecha de la reunión y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que facilitará la Se-cretaria del Banco.

tarjeta de asistencia, que facilitará la Secretaria del Banco.
Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, domingo 11 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

San Sebastián. 11 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—918.

# BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

En cumplimento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, y para tratar de los asuntos que expresan los artículos 28 y 29. la Junta general ordinaria de señores accionistas se celebrará el día 13 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 40, Madrid. Conforme al artículo 24 de los mencionados Estatutos, para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general es necesario poseer, con tres meses de antelación a esta convocatoria, cien o más acciones

a esta convocatoria, cien o más acciones y proveerse, con cinco días de anterioridad, por lo menos, a la celebración de la misma de la correspondiente tarjeta de entrada. Los señores accionistas que no tengan por si derecho individual de asis-tercia, podrán agrupar sus acciones en número bastante para hacerlas represennumero basante para naceras representar por otro accionista que tenga por si ese derecho y al que proveerán de autorisación suficiente, a juicio del Conselo. Madrid. 15 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Coronel de Palma.—891.

Mercancia a importar: Barnices a base de resinas.

Mercancía a exportar: Hilos de cobre esmaltados.

Mermas y desperdicios: 90 por 100.

Fundamentos: Tomando un hilo de cobre esmaitado de 0,10 mm de diámetro como promecio, y aplicando los precios de los barnices libres de derechos, resulta una rebaja del 14 por 100 sobre el precio actual de un kilogramo de hilo esmaltado de diámetro 0,10 mm.

Contra esta petición podrán formular-e alegaciones en el plazo de diez días se alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.

Madrid, 26 de enero de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui.—479.

# BANCA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrara en Barcelona, en el domicilio social de la entidad, avenida José Antonio, número 615, el dia 8 de marzo, a las dieclocho horas, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora cel dia 9 del mismo mes, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Suscripción y sucesivo desembolso de las nuevas acciones puestas en circu-
- 2.º Facultar al Consejo de Administración si procede, para hacer uso de autorización diferida para aumento de capital, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—915.

# TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIG-NACIONES, S. A.

### T. A. C.

- El Constjo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el sánado día 10 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el comicilio social, en Barcelona, paseo de Gracia, 56, para conocer, examinar y, en su caso aprobar o ratificar:
- 1. La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961, así como las propuestas de disposi-ción del Fondo de Reserva Transitorio y de distribución de beneficios.
- 2. La gestión de la Gerencia y del Con-sejo de Administración en el ejercicio de 1961.
- 3. Los nombramientos de Consejeros efectuados con carácter interino por el Consejo de Administración.
- 4. La designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1962.

La Junta general convocada se reunirá en segunca convocatoria, si procediese, el siguiente lunes día 12 del mismo mes y en los mismos local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta, tendrán a su disposición, en el domicillo social y horas de oficina, los documentos expresados y el informe sobre ellos emitido.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones inscritos en el Libro Registro de

# **MINISTERIO** DE LA VIVIENDA

#### Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apar-De acuerdo con lo dispuesto en el apar-tado b) del articulo 2.º de la Real Orden de 18 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo pro-visional número 1283, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 10 de abril de 1948, comprensivo de 6.200 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Social para los títulos de «Papel de Reserva Social» a nombre de «Papel de Reserva Social para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Sociedad «Barasa.—Balbino Rabanal, S. A.», de Madrid, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—730.

socios que, hasta cinco días antes del de celebración de la Junta, recojan en el expresado domicillo social la correspondiente tarjeta que amparará su asiste**ncia o su** represenación.

Barcelona, 16 de febrero de 1962.el Consejo de Administración, Jorge Roca Navaro, Consejero-Secretario.—916.

# CANALES Y TUNELES, S: A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 7 de marzo, a las once de la mañana, en primera convocato-ria, y a la misma hora el día 8, en segun-da, en el comicilio social, Alfonso XII, número 14, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1961.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Asimismo se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de marzo, a las doce de la mañan, en primer convocatoria, y a la misma hora del día 8, en segunda, en el mismo domicilio social, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo para emitir en una o varias veces obligaciones hasta un máximo de 150.000.000 de pesetas, en las condiciones que la Junta acuerde.
  - 2.º Nombramiento de Consejeros.

Los señores acionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia para las dos Juntas hasta cinco días antes del señala-do para la celebración de las mismas, depositando las acciones de que sean tene-dores, o los resguardos bancarios corres-pondientes, en la caja social.

Madrid, 14 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fauto Blasco Cller.—917.

### CONSTRUCCIONES PERIS, S. A.

Anuncia en cumplimiento de lo pre-ceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general universal de accionistas, de fecha 27 de diciembre de 1961, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, domiciliada en Madrid, calle de Gaztambide, 53, con efecto a partir de la citada fecha.

El Secretario del Consejo de Administración.-847.

#### INCOESA-ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 8 de marzo de 1962, con el fin Le deliberar y resolver con arreglo al si-guiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondien-tes al ejercicio 1961.

Quitus al Consejo de Administra-

ción.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.
4.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—168.

#### INCOESA-ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria para el dia 9 de marzo de 1962, con el fin de deliberar y resolver con arreglo al siguiente orden del dia:

Ampliación de capital. Modificación de Estatutos sociales. Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—168.

#### COMPAÑIA FRIGORIFICA, S. A.

Fábricas de Hielo

LA CORUÑA

Palloza, 10

Emision de obligaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «Compañía Frigorifica. S. A.», domiciliada en La Coruña, calle de la Palloza, 10, dedicada por tiempo indefinido y con un capital de 10.000.000 de pesetas a la fabricación y venta de hielo artificial y explotación de cámaras frigorificas, anumia la emisión de 1200 collegiones similados con la companio de semisión de 1200 collegiones similados con la companio de semisión de 1200 collegiones similados con la companio de campa de la companio de semisión de 1200 collegiones similados con la companio de campa de la companio de companio de campa de la companio de la companio de la companio de campa de la companio piotación de camaras frigoriticas, anumicia la emisión de 1.200 poligaciones simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, de la serie A, números 1 al 1.200, ambos inclusive.

Estas obligaciones se emiten a la par, devengarán un interés del 5.34 por 100

anual, pagadero por cupones somestrales, los días 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año, con impuestos, salvo el de negociación, a cargo del suscritor, y amortizándose en veinte años conforme al cuatizandose en veinte años conforme al cuacro confeccionado al efecto, iniciandose
los sorteos el dia 15 de marzo de 1964,
haciendose efectivos los cupones y el reintegro del capital en la propia Sociedad
emisora o en los Bancos que la misma
señale, y procediéndose al nago del primer cupón el día 15 de septiembre de
1962. La Sociedad se reserva el detecho
de anticipar la amortización total o parcialmente, recogiéndose los títulos por alguno de los procedimientos establicados
en la Ley, si así lo acuerda el Consejo
de Administración.

Para esta emisión de optigaciones se ha-

ea Administractón.

Para esta emisión de optigaciones se ha obtenido una reducción del 95 por 100 en los tipos de gravamen del impuesto sobre has Rentas de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 19/1961.

Los actuales accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente para la adquisición de obligaciones, siempre que lo soliciten por escrito antes de la fecha señalada para la suscripción, quedando facultado el Consejo para colocar ilbremente las que no se le hubieren solicidado. Como fecha para realizar la suscripción se ha señalado el día 23 de febrero de 1962.

En la escritura de emisión autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de La Coruña don Rafael Pardo Arguelles, que-Coruña don Rafael Pardo Arguelles, quedan consignadas las reglas fundamentales que han de regir las relationes juridicas entre la Sociedad emisora y el Sindicato de obligacionistas, reglas que podrán ser consultadas en dicha Notaria y en el domicillo social, habiendo quedado nombrado Comisario del Sindicato don Juan Sogo Mayor, el que convocará cortunamente a los obligacionistas para la celebración de la primera asamblea del Sindicato. Sindicato.

La Coruña, 18 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—681.

# CAPITALIZADORA ESPAÑOLA MPAÑIA GENERAL DE CAPITA-LIZACION COMPANIA

MADRID

#### Carranza, número 20

Símbolo de amortización premiado en el presente mes de febrero:

Número 8624

821.

# FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Calle Recoletos, 6

Teléfonos 2259495 y 2362800

Símbolo premiado en el sorteo del 10 de febrero de 1962: 6598

846.

### MINAS DEL REY, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociecad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que con carácter extraordinario se celebrará el próximo dia 3 de marzo de 1962, en primera convocatoria, a las siete de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio de esta población, sitos en la plaza de Riego, con arreglo al siguiente orden del dia:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última sesión.
2.º Modificación o, en su caso, dero-

gación o sustitución del articulo séptimo de los Estatutos de la Sociedad. 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número de accionistas para que la Junta se reúna en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, a la misma hora

y en el mismo local.

Oviedo, 14 de febrero de 1962.—El Presidente (ilegible).—900.

# TRANSFORMACIONES Y RIEGOS DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Por acuerdo cel Consejo de Administra-ción de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el do-micilio social, calle de Sagasta, núme-ro 19. el día 6/del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convo-catoria, y el día siguiente, a igual hora, en segunda, para tratar de siguiente or-den del día:

Disolución de la Sociedad y conversión del Consejo de Administración en Comi-sión\_Liquidacora, según el artículo 43 de los Estatutos sociales.

Regirán para dicho acto las disposiciones contenidas en los artículo 19, segundo párrafo del 20, 21, 22, 24 y 25.

Madrid, 14 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.— 902.

#### SIATA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo dei Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 12, 13, 17 y 18 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el dia 9 del próximo mes de marzo, a las dieciséis horas, que se celebrará en el local social, paseo de San Juan, número 97, cuarto, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos incluídos en el siguiente orden del día:

1. Lectura y en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1961 que en cumplimiento de lo dispuesto en el principio de la Recursión de la Rec en el artículo 27 de los Estatutos sociales se someterán, junto con el Informe emiti-do por los accionistas censores de cuen-tas, a conocimiento de la Junta general

Los señores accionistas que lo deseen podrán hacer uso del derecho de informa-mación previsto en el artículo 14 de los Estatutos.

- 2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962, en número de dos propietarios y de dos suplentes
- Renovación total del Consejo de Administración.
- 4. Modificación del capital de la Sociedad y consiguiente modificación, en su caso, de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.
  - 5. Ruegos y preguntas.
- 6. Designación de accionistas interventores para la apropación del acta de la Junta.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria, por no concurrir los «quórums» previstos en el artículo 14 de los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día del fijado y en el mismo lugar y hora indicados

Barcelona, 14 de febrero de 1961.—El Consejero Secretario, J. Vives R. de Hinotosa.—909.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES; Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05 MADRID-10

# **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** GACETA DE MADRID

1.50 ptas. 3.00 ptas. Suscripción anual: